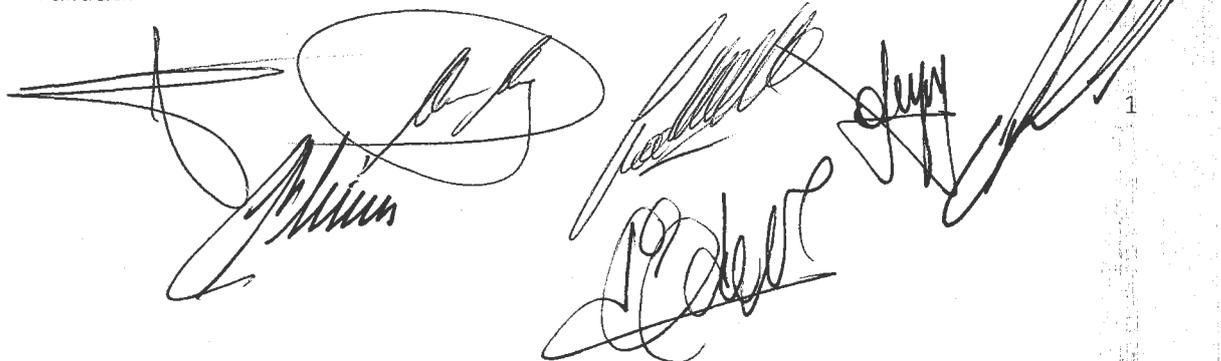


### Acta Reunión de Comisión: Nomenclador Docente:

En la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro, a los 19 días del mes de noviembre de 2015 siendo las 10:00 horas, se reúnen en el Salón de Educación Superior con la presencia de los Vocales Gubernamentales Prof. Omar RIBODINO, el Subsecretario de Asuntos Institucionales Prof. Gabriel Belloso, el responsable del Área Técnica de Liquidación Prof. Norberto LANA y por la otra parte la representación sindical de la Unión Trabajadores de la Educación de Río Negro –UnTER-, representado por el prof. César Mario FLORIANI, Secretario General, el prof. Marcelo A. NERVI, Secretario Adjunto, el prof. Paolo ETCHEPAREBORDA Secretario Gremial y de Organización; la prof. Edit Nemesi Secretaria de Finanzas.

Abierta la reunión, toma la palabra la gremial y expresa que antes de comenzar con la reunión de nomenclador hace entrega de un recurso de pedido de nulidad de los sumarios iniciados a las cras de los ETAP de Allen.

- ✓ La representación gremial manifiesta su preocupación por las liquidaciones erróneas en los cargos jerárquicos que en el mes de octubre recibieron descuentos en el básico conformado incumpliendo el acuerdo paritario y perjudicando a cros y cras con la disminución de en sus haberes y requiere nuevamente que se abonen los sueldos en forma y en caso de producirse errores sean subsanados a la mayor brevedad por planillas complementarias.
- ✓ *Desde el Consejo Provincial de Educación se informa que el pago de los básicos de los cargos jerárquicos se efectuará de acuerdo a las grillas homologadas en paritaria a partir del mes noviembre de 2015 y el importe mal liquidado del mes de octubre será incluido con el mes de enero de 2016.*
- ✓ En relación a los acuerdos establecidos en la anterior comisión del día 16 de septiembre se ha omitido la equiparación del cargo de directores/as de 2° categoría de escuelas de jornada completa y extendida como se realizó con los demás cargos directivos de esta modalidad, como así también se reitera la equiparación establecida en directores/as de 3° categoría con los puntos de vicedirector en 6770 puntos.
- ✓ *Desde la gubernamental se plantea corregir los puntos de director de 2° y 3° categoría de escuelas de jornada completa a partir del mes de diciembre de 2015 llevándose al director de 2° jornada completa a 6900 puntos y el director de jornada completa de 3° 6770 puntos.*
- ✓ La gremial solicita el pago de las suplencias realizadas en las Escuelas Técnicas producidas por la asistencia a los Seminarios del Profesorado de cros/as de esta modalidad.



1

- ✓ *La gubernamental plantea que las suplencias realizadas serán pagadas a cada docente de acuerdo a lo informado.*
- ✓ *Se reitera por parte de los representantes del sindicato el pedido de actualización de la movilidad docente, valor nafta y pasaje que recientemente sufrió otro aumento.*
- ✓ *Como respuesta del Consejo Provincial de Educación se plantea el análisis de dicha actualización y se traerá la respuesta en la próxima reunión*
- ✓ *En cuanto al trabajo del nomenclador la gremial reitera el pedido de trabajar sobre la propuesta proporcionada por el sindicato y acordar los puntos que restan en los cargos intermedios y jerárquicos para llegar a la relación 1, 2 y 3 acordado en paritaria para ser contemplados en la próxima propuesta salarial 2016.*
- ✓ *La gubernamental realiza la presentación de simulación de nomenclador sobre el planteo de la gremial de la relación 1-2-3 para ser analizada y trabajadas, las diferencias, en próximas reuniones.*

Se acuerda un próximo encuentro durante la primera quincena de diciembre de 2015 para dar continuidad a la elaboración del nomenclador.

Siendo las 12:00 horas se da por finalizada la presente reunión firmando las partes dos (02) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

